

Santiago, 15 de mayo de 2019.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°046/2019

Nombre: **KEVIN ZAMORA ARAYA**

RUT: **18.680.680-8**

Carrera: **PSICOLOGIA**

Motivo solicitud: **BECA DE RESIDENCIA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de KEVIN LUIS ZAMORA ARAYA, alumno de la carrera de Psicología, año de ingreso 2017, vía PSU. Con beneficio de arancel de Gratuidad y de Beca BAES para el presente año.

Alumno proviene de la quinta región, específicamente de la ciudad de Los Andes. Familia conformada por ambos padres de 55 y 50 años respectivamente, su abuela de 85 años de edad y el informado. Padre cumple roles de jefe de hogar y se constituye en el único proveedor económico; obtiene ingresos irregulares e inestables producto de su actividad independiente en Peluquería canina. En esta actividad es apoyado por la madre del informado; aun cuando, su progenitora además se hace cargo de las labores del hogar. La abuela es pensionada por Pensión Básica Solidaria de Vejez. El ingreso per cápita asciende a la cantidad de \$121.826.-.

Es importante señalar, que el estudiante para efecto de su estadía en Santiago, arrienda pieza por un monto de \$100.000.- mensuales en la comuna de Ñuñoa; ello sin contemplar gastos de alimentación, fotocopias, materiales de estudio u otros asociados a su permanencia en la capital.

En el aspecto económico; el referido presenta serias dificultades para poder cancelar su arriendo mes a mes; por cuanto, la actividad del padre no es regular, por el contrario, es estacional. En este sentido, su familia realiza enormes esfuerzos para poder reunir el dinero correspondiente al pago de su arriendo mes a mes. Esta situación de precariedad económica; genera incertidumbre en el alumno respecto de su continuidad en la carrera.

En el ámbito académico; cabe señalar que el informado ha tenido un excelente rendimiento; con un 100% de aprobación. En la actualidad, el referido está orientado a aprobar la totalidad de las asignaturas; con el claro objetivo de cursar sus estudios superiores en el período oficial.

Es importante mencionar, que a través de la Unidad de Bienestar se apoyará al estudiante, con Beca de Alimentación por el período académico comprendido entre los meses de Abril a Diciembre del presente año.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita evaluar la asignación de Beca de Residencia Interna para el estudiante; dado el alto nivel de vulnerabilidad económica de su familia.


CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



Archivo Bienestar
CNS/cns